

NOMBRE DEL ALUMNO (A): _____

GRADO Y GRUPO _____ N.L. _____ FECHA _____

INSTRUCCIONES: Contesta las preguntas: Pulsa la respuesta correcta.

Lee este debate generado en una mesa de discusión. Contesta las siguientes cuatro preguntas.

¿Un nuevo muralismo?

1. **Moderador:** Si bien se reconoce una evolución a nivel técnico y estético, algunos consideran que el grafiti necesita cuestionarse a sí mismo y madurar. ¿Ustedes creen que ha caído en lo retórico o puede considerarse como un nuevo muralismo mexicano?
2. **Promotor cultural:** Considero que, si bien el grafiti tiene mucha presencia en nuestra sociedad, en pintas en la calle, medios de comunicación, estrategias de marketing, galerías y museos, falta un debate constructivo y un acercamiento serio desde el punto de vista teórico, artístico y, sobre todo, sociocultural.
3. **Grafitero:** Cuando empecé mi trabajo como grafitero pensaba que estaba haciendo algo muy novedoso. En ese entonces, tenía muchos amigos con los que pintaba vecindades del barrio por las noches y ya por la mañana, íbamos a ver cómo había quedado nuestra obra, nos sentíamos un Diego Rivera o un Alfaro Siqueiros. Sin embargo, hoy reconozco que hace falta mucho más que ganas para generar un movimiento cultural tan importante como el muralismo mexicano.
4. **Artista plástica:** Yo me atrevería a decir que, por las pintas que vemos en las calles y el trabajo que vemos en Internet, tendemos más al desvanecimiento de ideales y propuestas, que a la producción de múltiples discursos. No obstante, creo que ha habido una evolución a nivel técnico y estético.
5. **Promotor cultural:** El discurso del grafiti es, por todos sabido, una cuestión de identidad, pertenencia, enfrentamiento social y movimiento contracultural, pero creo que ha caído en la retórica.
6. **Artista plástica:** El grafiti subvierte la frontera entre lo público y lo privado **cuando** los ocupa, **es decir**, hay una especie de transformación de ese **orden** que mucho tiene que ver con el poder, el ordenamiento urbano, y va en contra de la uniformidad de la vida urbana predecible. **Entonces**, el grafiti se vuelve un movimiento poderoso **como** en su momento lo fue el muralismo mexicano.
7. **Grafitero:** El grafiti ha sido domesticado, algo lógico si se considera que todo movimiento artístico tiene un tiempo de vida. El grafiti lleva 40 años produciéndose y ya agotó sus posibilidades como tal, se volvió indescifrable y autorreferencial, es demasiado complaciente. Empecemos a tener una actitud crítica, dejemos de chillar cuando pongamos el dedo en la llaga, hay que aceptar y discutir los puntos para lograr una evolución conceptual.
8. **Promotor cultural:** El grafiti, actualmente, parece haber sufrido un proceso muy claro de institucionalización, pero estamos en un punto donde no sabemos si será neutralizado o morirá, o tendrá la capacidad de influir y cuestionar el orden social establecido, como lo podemos constatar en el *Catálogo de artistas del grafiti*, publicado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

(Texto adaptado)

1. De acuerdo con la discusión, ¿es pertinente la pregunta inicial del moderador?
 - A) No, porque establece de manera muy general el tema de la discusión.
 - B) Sí, ya que establece el tema y el marco en el que se moverá la discusión.
 - C) No, porque el moderador no es un especialista en el tema del grafiti en México.
 - D) Sí, porque todo moderador debe comenzar una discusión haciendo preguntas.

2. En la intervención 2, ¿cuál es el punto de vista del promotor cultural sobre el grafiti?
 - A. Que es un arte social al cual le hace falta una revisión crítica sólida.
 - B. Que hay una evolución en la técnica y estética a nivel mundial.
 - C. Que los grafiteros hacen pintas en las calles como en otros espacios.
 - D. Que es un arte que aparece tanto en las calles como en Internet.

3. En la intervención 6, ¿qué conectores lógicos unen el punto de vista de la artista plástica con sus argumentos?
 - A) cuando / es decir
 - B) es decir / Entonces
 - C) orden / Entonces
 - D) Entonces / como

4. De los argumentos empleados por los participantes, ¿cuál de ellos utiliza una fuente pertinente?
 - A. El promotor cultural (intervención 5)
 - B. La artista plástica (intervención 6)
 - C. El grafitero (intervención 7)
 - D. El promotor cultural (intervención 8)

Lee este documento. Contesta las siguientes cuatro preguntas.

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2020.

Escuela Nacional Preparatoria No. 9, Pedro de Alba.
Gustavo A. Madero, Lindavista. Ciudad
de México.

A quien corresponda:

Por este medio otorgo al ciudadano Pedro Reyes Cruz, poder amplio y cumplido para que, en mi nombre y representación, realice los trámites necesarios, presente, oiga y reciba todo tipo de información y documentación relacionada con la solicitud de revisión total de estudios, corrección y expedición del certificado correspondiente a mi nombre, Ana Lucía Reyes Hernández, inscrita actualmente en la institución cursando el 6° año de bachillerato en el Área I: Físico-Matemáticas y las Ingenierías, con matrícula 98102182.

Asimismo, doy mi consentimiento para que al realizar estos trámites presente mis documentos personales ante las autoridades correspondientes.

Este documento tiene validez a partir del día 11 de mayo y culmina el día 11 de julio del presente año.

APODERADO



ACEPTO EL PODER

Pedro Reyes Cruz

Calle Río Bamba No. 27

Lindavista C.P. 07720

Gustavo A. Madero, Ciudad de México



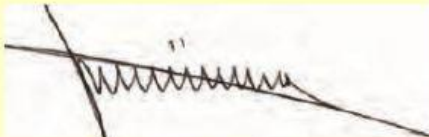
OTORGO EL PODER

Ana Lucía Reyes Hernández

Calle Río Bamba No. 27

Lindavista C.P. 07720

Gustavo A. Madero, Ciudad de México



Raúl Reyes González

Av. Euskaro No. 45

Tepeyac, Insurgentes C.P. 07020

Gustavo A. Madero, Ciudad de México

TESTIGO



Ma. Dolores Hernández Cruz

Jade No.123

Estrella C.P. 07810

Gustavo A. Madero, Ciudad de México

5. ¿Qué tipo de documento se presenta?

- A. Poder amplio
- B. Carta poder
- C. Poder otorgado
- D. Carta compromiso

6. ¿Cuál es el propósito del documento?

- A. Tramitar la solicitud de beca por logro académico.
- B. Que otra persona corrobore las calificaciones asentadas en actas.
- C. Presentar la solicitud de beca de otra persona ante la autoridad competente.
- D. Que otra persona tramite la revisión total de estudios.

7. ¿Para qué sirve la firma de los testigos en el documento?

- A. Para garantizar el cumplimiento de todos los derechos y las obligaciones escolares de un alumno.
- B. Para obligar a los participantes a cumplir satisfactoriamente con ciertos trámites escolares.
- C. Para realizar trámites para la revisión de un certificado de estudios que se expedirá.
- D. Para validar el poder que se le da a otra persona para que un trámite de certificación se cumpla.

8. ¿Quién emite el documento?

- a. La preparatoria No. 9, Pedro de Alba.
- b. Pedro Reyes Cruz, el apoderado.
- c. Ana Lucía Reyes, la otorgante.
- d. Raúl Reyes González, un testigo.